



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN LUIS, 19 ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 4479/2022- . Luis Rodrigo ESPADA HIDALGO. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Sr. Luis Rodrigo ESPADA HIDALGO (DNI N° 39750868), en Un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, a partir del 17 de mayo de 2022 y hasta el 16 de mayo de 2023, inclusive.

ARTICULO 2º. El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

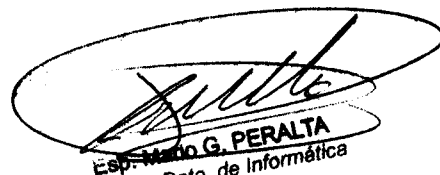
FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO. MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N° **017 22**

YME


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMvN - UNSL


Esp. Mario G. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMvN - UNSL